TESAI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392 *E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com*

NOTA SUB UOC Nº 02 - 2° Región Sanitaria N° 47/2020

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de octubre de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en relación a la Licitación por Concursos de Ofertas N° 01/2020 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA"– ID 382.227.

Al respecto la Segunda Región Sanitaria, a través de la Sub UOC N° 2, informa que ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11. Esto es debido a que se precisa con urgencia la adquisición de los bienes y la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Abog. Crispín Antonio Benegas G.
Responsable Sub UOC N° 2
Segunda Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria San Pedro
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

Ricardo Brassel Lezcano
Director
Región Sanitaria San Pedro

Dr. Ricardo Brassel Lezcano
Directora Regional
Segunda Región Sanitaria